

MIÉRCOLES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 225

## CONCEJO ABIERTO DE PENDES

**CVE-2012-15451** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2010 y 2011.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, se somete a información pública el presupuesto del ejercicio 2010 y 2011 en la sede de la Junta Vecinal de Pendes (antiguas escuelas) por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse alegaciones, reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Si trascurrido este plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Pendes, 8 de noviembre de 2012.  
El presidente de la Junta Vecinal,  
Luis Sánchez de la Vega.

2012/15451